

ORD. Nº 340 / ACC 1077134

ANT.: Su Informe de Validación Nº 13/2014, recibido en esta Dirección Regional con fecha 01.10.2014.

MAT.: Da respuesta a lo solicitado.

LA SERENA, 24 de octubre de 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL SEC REGIÓN DE COQUIMBO

A : SR. EDUARDO DÍAZ ARAYA  
CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO  
PRESENTE

- 1.- Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted, documento de respuesta a observaciones planteadas mediante Informe indicado en el Antecedente, relacionado a Registro Electrónico SIAPER de esta Dirección Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
  
**CARLOS HERRERA CRESPO**  
Director Regional Coquimbo  
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

CHC/ACA/aca  
**DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario
- Archivo Servicios Públicos
- Correlativo

## RESPUESTA A INFORME DE VALIDACIÓN Nº 13 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Fecha de validación: entre el 18 y el 27 de agosto de 2014

### SITUACIONES OBSERVADAS EN LAS CUALES SE DEBEN ADOPTAR MEDIDAS DE CORRECCIÓN:

#### SITUACIÓN Nº 1:

**El porcentaje de documentos no registrados en el sistema alcanzó un 40%.**

En el periodo de validación se detectó que de un total de 48 documentos emitidos por esta Dirección Regional en Materia SIAPER, correspondiente al 100%, sólo 29 documentos (60%) se encontraban registrado en SIAPER, encontrándose 19 documentos sin ingresar en la plataforma (40%)

#### MEDIDAS ADOPTADAS:

Se procede a realizar ingreso del 40% de los documentos faltantes, en las fechas indicadas en la siguiente tabla:

Nº Res. Exenta	Fecha de Emisión	FECHA DE INGRESO A SIAPER	MATERIA SIAPER
4111	07/07/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
3988	26/06/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
3781	16/06/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
3381	22/05/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
3196	07/05/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
63	30/04/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
58	15/04/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
57	11/04/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
46	21/03/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
24	04/02/2014	27.08.2014	Permiso Feriado
241	14/08/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
248	03/09/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
332	11/09/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
21	29/01/2014	24.10.2014	Permiso Feriado
343	27/12/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
269	10/10/2013	24.10.2014	Permiso Feriado

297	08/11/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
339	23/12/2013	24.10.2014	Permiso Feriado
336	19/12/2013	24.10.2014	Permiso Feriado

#### **SITUACIÓN N° 2:**

No se ha cumplido la instrucción relativa al correlativo único para materias exentas de personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la resolución N° 224 de 2013 de la Contraloría General de la República.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS:**

Con fecha 10.09.2014 esta Dirección Regional de SEC, emite la Resolución Exenta N° 5042, que instruye dar inicio a una numeración única para resoluciones SIAPER.

#### **SITUACIÓN N° 3:**

Un 17% de los documentos registrados electrónicamente presentan errores, los cuales deberán ser corregidos.

Este porcentaje se traduce en 5 documentos con errores, los cuales han sido corregidos en las fechas indicadas en la siguiente tabla:

N° Res. Exenta	Fecha de Emisión	FECHA DE CORRECCIÓN EN SIAPER	MATERIA SIAPER
326	09/12/2013	28.10.2014	Permiso Feriado
228	12/07/2013	28.10.2014	Permiso Feriado
344	30/12/2013	28.10.2014	Permiso Feriado
31	19/02/2014	No aplica corrección electrónica	Permiso Feriado
41	12/03/2014	No aplica corrección electrónica	Permiso Feriado

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de Resolución Exenta N° 5042 de fecha 10.09.2014, que instruye inicio de numeración única para documentos SIAPER.
- Copia de Certificado N° 1308258 de fecha 28.10.2014, correspondiente a corrección de Resolución Exenta N° 326/2013.
- Copia de Certificado N° 1303978 de fecha 28.10.2014, correspondiente a corrección de Resolución Exenta N° 228/2013.
- Copia de Certificado N° 1308937 de fecha 28.10.2014, correspondiente a corrección de Resolución Exenta N° 344/2013.
- Copia de Resolución Exenta N° 31/2014 para demostrar que lo indicado en la solicitud del funcionario corresponde al tenor de emisión del documento, en este caso particular, Descanso Complementario. La solicitud de corrección fue rechazada por la plataforma electrónica SIAPER, indicándose que sólo se debe efectuar corrección física del documento.

- Copia de Resolución Exenta Nº 41/2014 para demostrar que lo indicado en la solicitud del funcionario corresponde al tenor de emisión del documento, en este caso particular, Descanso Complementario.